



Los integrantes de la candidatura que concurrió a las elecciones municipales del año 2015, incluido su cabeza de lista, Juan Carlos Pérez Cabello, así como diferentes simpatizantes del Partido Andalucista, queremos mostrar, por medio de estas líneas, nuestro apoyo incondicional a los cuatro concejales que, hoy por hoy, se sientan en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, como representantes de este partido.

Así mismo, con este comunicado, deseamos salir al paso de las declaraciones en las que se está cuestionando la legitimidad democrática de los concejales que representan a este grupo, algo que nos parece de todo punto inadmisibile.

Es cierto que, tras aquellas elecciones, la asamblea decidió dejar gobernar a la lista más votada -el Partido Popular-, pasando el Partido Andalucista a ejercer su labor de oposición, controlando y fiscalizando las actuaciones del equipo de gobierno; no obstante, y queremos dejarlo meridianamente claro, nunca se cerró la puerta a una posible negociación con el resto de grupos de la oposición. Pasados casi dos años desde que se tomó esa decisión, las cosas han cambiado notablemente y nos encontramos con una situación radicalmente distinta, en la que al Grupo Municipal Andalucista le ha sido prácticamente imposible ejercer su labor de control.

Así, no podemos dejar pasar situaciones como la de la piscina municipal, cerrada actualmente, en la que la mala gestión de este tema por parte del equipo de gobierno del Partido Popular ha sido evidente, costando a los ciudadanos la nada despreciable cantidad de 189.000 euros, que ha sido lo que se ha pagado al concesionario por unas obras que no siguieron el procedimiento legalmente establecido, sin pasar por el Pleno, como vienen a decir los técnicos en sus informes, más el importe de lo que ahora se haya de invertir en la puesta a punto de dicha instalación, y que asciende a la cifra de 100.000 euros, sin que nadie haya asumido responsabilidades por tan nefasta gestión.

Otra cuestión a destacar es la situación de la empresa mixta “Aguas de Priego”, cuyo capital mayoritariamente público no ha sido defendido por su presidenta, la Sra. Alcaldesa, encontrándose esta empresa, en la actualidad, en una situación crítica, pero de la que se sigue alargando en el tiempo una posible solución, con el consiguiente perjuicio para el bolsillo de la ciudadanía.

Por estos motivos, además de otras muchas cuestiones, la última asamblea, celebrada el pasado día 19 de abril, decidió dar viabilidad a la moción de censura que este grupo presentaría junto con el resto de grupos de la oposición, decisión a todas luces legal y democrática aunque a algunos, visto el devenir de los acontecimientos, les cueste aceptarlo.